



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Trabajo de Fin de Grado			
Código de asignatura:	7104226	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)	
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado	
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Trabajo Fin De Grado	
Duración:	Indefinida 2Q			

**Otros Planes en los que se imparte la Asignatura**

Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Trabajo Fin De Grado	5	Indefinida 2Q

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia
---------------------------------------	---------------------

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Cardona Alvarez, Antonio Miguel</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	23		
Teléfono	+34 950 015470	E-mail (institucional)	<a href="mailto:cardona@ual.es">cardona@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505748564852535390">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505748564852535390</a>		

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

Se trata de la elaboración escrita y defensa oral de un estudio técnico-jurídico, de investigación científica o de política jurídica sobre cualquiera de las materias obligatorias propias del grado.

### Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Los adquiridos en las asignaturas superadas para poder elaborar y presentar a evaluación el trabajo.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Será necesario haber superado 180 ECTS en el momento de iniciar el trabajo de fin de grado. Para poder presentarlo a evaluación se deberán haber superado todos los créditos obligatorios, optativos y de prácticas externas (234 ECTS).

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

### Competencias Específicas desarrolladas

-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

-Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y su conjunto. -Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. -Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico a la luz de los principios y valores constitucionales y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. -Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos que constituyen un problema jurídico para resolverlo con rigor, esto es, la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos así como la elaboración y defensa de los argumentos y la resolución de problemas jurídico dentro del área de estudio y/o contexto profesionales. En particular: -Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos. -Capacidad para manejar correctamente las distintas fuentes normativas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). -Capacidad para aplicar los conocimientos básicos de la profesión a casos concretos y supuestos fácticos. -Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas, esto es, de estructuración y creación normativa. -Desarrollar la capacidad y las técnicas de argumentación jurídica. Comprender, expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos, problemas y soluciones a un público más amplio, especializado o no especializado, a través de la palabra o por escrito, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión. En particular, aplicada al ámbito jurídico, esta competencia comportará: -Capacidad para el desarrollo de un discurso jurídico correctamente estructurado y preciso. -Desarrollo de la oratoria jurídica. -Capacidad para redactar correctamente escritos jurídicos. Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos. En particular, en el ámbito jurídico, conlleva que esta competencia específica consista en la adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica. Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.

## PLANIFICACIÓN

### Temas Disponibles

#### LÍNEAS:

- -Ciencia Política y de la Administración
- -Derecho Administrativo
- -Derecho Civil
- -Derecho Constitucional
- -Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- -Derecho Eclesiástico del Estado
- -Derecho Financiero y Tributario
- -Derecho Internacional Privado
- -Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- -Derecho Mercantil
- -Derecho Procesal
- -Derecho Romano
- -Economía Aplicada
- -Filosofía del Derecho
- -Historia del Derecho y de las Instituciones

### Metodología y Actividades Formativas

Se le ayudará al alumno para que adquiera y/o consolide su capacidad para:1. buscar y analizar la información necesaria para la elaboración de un trabajo sobre alguna disciplina jurídica2. organizar el trabajo, lo redacte, llegue a conclusiones personales y las defienda, en su caso, públicamente La información sobre el trabajo de fin de grado, y las correspondientes indicaciones para realizarlo y presentarlo se encuentran en la web de la Facultad: <http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/trabajofingrado/GRADO0710> Normativa básica reguladora de la Asignatura:1. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre BOE núm. 260, 30.10.2017, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, al regular las Directrices para el diseño de títulos de Graduado [<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf>]2. Normativa General para la Organización y Evaluación de la Asignatura de Trabajo Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017 [[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual\\_gr05.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr05.pdf)]

### Actividades de Innovación Docente

#### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

- La Asignatura será evaluada conforme a los siguientes criterios:
  1. La calificación obtenida por el informe, memoria, trabajo, proyecto, etcétera se ponderará hasta alcanzar un 40% de la calificación final de la Asignatura
  2. La calificación consignada mediante informe del tutor, de proceder, ponderará hasta un 30% de la calificación final de la Asignatura
  3. La nota obtenida en el acto de defensa podrá comportar ponderada hasta un 30% por ciento de la calificación final de la Asignatura.

### Mecanismos de seguimiento

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía recomendada**

#### *Básica*

- Joan Francesc Fondevila Gascón; José Luis del Olmo Arriaga. El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas. Ediciones Internacionales Universitarias. 2013.

#### *Complementaria*

#### *Otra Bibliografía*

### **Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada7104226](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada7104226)

## **DIRECCIONES WEB**